



CFCRL/CGRCC-4/CLCT-3042/2023

**SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO SUPERIOR
AUTÓNOMO DE OCCIDENTE AC**

C. GUADALUPE GONZÁLEZ VÉLEZ
APODERADO LEGAL

Con fundamento en los artículos 123, apartado A, fracciones XVIII, XX y XXII Bis de la Constitución Federal; 390 Ter, 394, 398 y 523, y transitorio Décimo Primero de la Ley Federal del Trabajo; así como 15 al 34 del Protocolo para el Procedimiento de Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo existentes, se expide al **SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL INSTITUTO SUPERIOR AUTÓNOMO DE OCCIDENTE AC**, la presente:

CONSTANCIA DE LEGITIMACIÓN

Del contrato colectivo de trabajo número 229/2021, celebrado entre el referido sindicato y la empresa **INSTITUTO SUPERIOR AUTONOMO DE OCCIDENTE A.C.**, con domicilio ubicado en **CALLE JUAN ESCUTIA NÚMERO 316, COLONIA CENTRO, C.P 63000, TEPIC, NAYARIT.**

Lo anterior, en virtud de que en la consulta que se realizó **21 DE FEBRERO DEL 2023**, en el estado de **NAYARIT**, las y los trabajadores, mediante voto personal, libre, directo y secreto, otorgaron el respaldo mayoritario al Contrato Colectivo de Trabajo que los rige, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos y normas previstas por la Ley Federal del Trabajo y el Protocolo de Legitimación establecido para tal efecto.

ATENTAMENTE

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

JOSÉ AMADO SOSA DUEÑAS
DIRECTOR DE LEGITIMACIÓN DE CONTRATOS
COLECTIVOS

Firmado por: JOSE AMADO SOSA DUEÑAS

Sello Digital:

H3EKNSXBDF3LMEASQFPPDYSMLJPVTFHUGTOLB1/TJ0MXYDMSIMPDBPMHONBC5LMFCKFSW9ITOWNPDGN02
ZDLUIBQDX3WPGP/TFN+WD8KONAQ5V6YVMRNB99G/IBYQ2SLED1IDRRWP9BGY/W1RYHSUC9XDZ+M3BAU3SC
UPQXCM0UJVVW8IL0/UJALZEROCHEVFKW9WRXCC39ACIWZB/HISRK5XMFDR039OBB8OCBYCHJCGJMD3Q3/5PIKQM



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL**

ZHECTZZLBGZODESE2AX4W8HDP+DPNSPJ0X5YHPZ1YNGSGBYHQG/2MFR4YIZGHUXIUARJG0VXIEBJTMKQSZIRH
SHLD9A==

Cadena Original del Complemento: ||00001000000507746382|UTF-8|SODA900701BY5||
Fecha y Hora de Certificación: 21-03-2023T17:30:49



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

